Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Encarnación, 03 de julio de 2020

DICTAMEN Nº 39/2020

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 29/2020 SOBRES DE PAPEL MADERA PARA LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE – I.D. N° 382.805** remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice que se evalúan las ofertas de las siguientes empresas participantes bajo los siguientes criterios:

DATOS DE LOS OFERENTES

FORMULARIO DE OFERTA Y GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

OFERENTE(S)	Dirección de correo electrónico	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE / NO CUMPLE	SIPE N°
CENTRO GRÁFICO S.R.L RUC 80011611-9	centrografico@centrografico.com.py	Gs. 5.790.000	DJ Cubre un monto de Gs. 1.000.000	CUMPLE	Nº 1598748
IMAGINA IMPRESIONES DE FERNANDO ESCOBAR BARRIOS RUC 5.157.141-2	fernandoescobar_1991@hotmail.com	Gs. 6.395.700	DJ Cubre un monto de Gs. 639.570	CUMPLE	N° N/P
EL FARO IND & COM.S.R.L RUC 80012979-2	elfarosrl@hotmail.com	Gs. 9.685.000	DJ Cubre un monto de Gs. 500.000	CUMPLE	Nº 1519016

DOCUMENTENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

N.º	Documentos Presentados	CENTRO GRÁFICO S.R.L	IMAGINA IMPRESIONES	EL FARO IND & COM.S.R.L
1	Formulario de Oferta debidamente firmado*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *(PERSONA JURÍDICA)	CUMPLE	N/A	CUMPLE
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Rene Miglio
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Econ. César Del Pilar Verón Legaspi
Director de Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

ANÁLISIS DE PRECIOS

MENOR A MAYOR PRECIO	EMPRESA	PRECIO TOTAL	PREFERENCIA LOCAL	CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL	20% C.O.N.	ERRORES ARITMÉTICOS	JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS RES. DNCP N° 1890/2020
1°	CENTRO GRÁFICO S.R.L RUC 80011611-9	Gs. 5.790.000	SE BENEFICIA CON EL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL	N° 82286	Gs. 5.790.000	NO POSEE	BAJO DEL PRECIO REFERENCIAL JUSTIFICADO POR NOTA
2°	IMAGINA IMPRESIONES DE FERNANDO ESCOBAR BARRIOS RUC 5.157.141-2	Gs. 6.395.700	FUERA DEL TERRITORIO DEPARTAMENTAL SUMA 10% Gs. 7.035.270	N/P	Gs. 7.674.840	NO POSEE	DENTRO DEL RANGO
3°	EL FARO IND & COM.S.R.L. RUC 80012979-2	Gs. 9.685.000	SE BENEFICIA	N/P	Gs. 10.459.800	NO POSEE	DENTRO DEL RANGO

ANALISIS DE LAS OBSERVACIONES

El representante de la empresa IMAGINA IMPRESIONES deja constado en relación a la empresa CENTRO GRÁFICO: La carpeta presentada no se encuentra foliada.

Rpta. La carta de Invitación indica en "Formato y firma de la Oferta", punto 4 que "La falta de foliatura no podrá ser considerada como motivo de descalificación de las ofertas."

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA

- CENTRO GRÁFICO S.R.L: Nota del Comité de Evaluación N° 22/20 solicitando:

1. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
2. Presentar muestras.
3. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar para adecuarse al Margen de Preferencia.

Rpta. Presente en plazo la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos", presenta las muestras, y se adecua a las EE.TT. Presenta el Certificado de Origen Nacional, por ende, se beneficia con el margen de preferencia.

- EMPRESA IMAGINA IMPRESIONES: Nota del Comité de Evaluación N° 23/20 solicitando:

1. Balance y Estado de Resultado o Formulario IRP; IRPC del ejercicio 2.016.
2. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
3. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar para adecuarse al Margen de Preferencia.

Rpta. Presenta la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 y no presenta el Certificado de Producto y Empleo Nacional, por la cual no se beneficia al margen de preferencia. La misma no ha presentado el Formulario IRP; IRPC del ejercicio 2.016 debido a que inició sus actividades en el 21/07/2017, por ende, NO CUMPLE con los años establecidos para verificar la capacidad financiera y queda descalificada.

Econ. César Del Pilar Verón Legaizamón
Director de Presupuesto

- EL FARO IND. & COM.: Nota del Comité de Evaluación N° 21/20 solicitando:

1. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar para adecuarse al Margen de Preferencia.

Rpta. La misma ha presentado en plazo la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. Asimismo, no presenta el Certificado de Origen Nacional, por ende, no se beneficia con el margen de preferencia.

DOCUMENTOS FORMALES

N.º	Documentos Presentados	CENTRO GRÁFICO S.R.L	IMAGINA IMPRESIONES	EL FARO IND & COM.S.R.L
7	Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Balance de los últimos tres años: 2016, 2017, 2018.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
11	Copia de contrato que acrediten los tres últimos años	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Presenta Muestra	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 INC. A Y B DE LA LEY 2051/03

Datos verificados con el informe del SINARH.

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	REGISTRA DATOS/ NO REGISTRA DATOS
CENTRO GRÁFICO S.R.L	LUIS CORNELIO ZUIDERWYK	NO REGISTRA DATOS
IMAGINA IMPRESIONES DE FERNANDO ESCOBAR BARRIOS	FERNANDO ESCOBAR BARRIOS	NO REGISTRA DATOS
EL FARO IND & COM.S.R.L.	PEDRO PABLO CENTURIÓN RIVERO	NO REGISTRA DATOS

ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS

CENTRO GRÁFICO S.R.L.	AÑO	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO	INDICE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Ratio de liquidez	Activo Corriente	3.146.391.352	1.204.811.367	3.593.859.511	2.648.354.077	1,66	CUMPLE
	Pasivo Corriente	2.589.866.292	1.973.764.694	225.670.185	1.596.433.724		
Endeudamiento	Pasivo Total	6.946.605.150	6.236.040.940	8.342.988.814	7.175.211.635	0,787	CUMPLE
	Activo Total	8.767.454.218	8.188.958.386	10.400.071.591	9.118.828.065		
Rentabilidad	Utilidad Neta	89.140.993	54.090.000	47.563.780	63.598.258	0,053	CUMPLE
	Capital	1.200.000.000	1.200.000.000	1.200.000.000	1.200.000.000		

IMAGINA IMPRESIONES	AÑO	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO	INDICE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Eficiencia	Ingreso	-	4.172.728	23.197.274	9.123.334	1,01	NO CUMPLE
	Egreso	-	7.493.836	19.735.333	9.076.390		

EL FARO IND. & COM.	AÑO	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO	INDICE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Ratio de liquidez	Activo Corriente	10.893.028.546	12.562.496.547	17.359.265.042	13.604.930.045	1,39	CUMPLE
	Pasivo Corriente	7.310.779.950	8.757.324.788	13.202.712.281	9.756.939.006		

Dirección de Presupuesto

Endeudamiento	Pasivo Total	7.376.527.750	8.757.324.788	13.202.712.281	9.778.854.940	0,687	CUMPLE
	Activo Total	11.549.943.975	13.215.819.877	17.948.108.266	14.237.957.373		
Rentabilidad	Utilidad Neta	218.026.872	212.755.742	249.863.964	226.882.193	0,061	CUMPLE
	Capital	3.400.000.000	3.810.000.000	4.026.000.000	3.745.333.333		

ANÁLISIS DE EXPERIENCIA

CENTRO GRÁFICO S.R.L.	AÑO	CUMPLE/NO CUMPLE
2017 - 2018 - 2019	400.827.500	CUMPLE
OFERTA	5.790.000	
COMO MÍNIMO 30% DE LA OFERTA	1.737.000	

IMAGINA IMPRESIONES	CONTRATO Y/O FACTURAS	CUMPLE/NO CUMPLE
2017 - 2018 - 2019	5.400.000	CUMPLE
OFERTA	6.395.700	
COMO MÍNIMO 30% DE LA OFERTA	1.918.710	

EL FARO IND. & COM.	AÑO	CUMPLE/NO CUMPLE
2017 - 2018 - 2019	5.499.280	CUMPLE
OFERTA	9.685.000	
COMO MÍNIMO 30% DE LA OFERTA	2.905.500	

ANALISIS DE LAS MUESTRAS

Las tres empresas presentadas cumplen a cabalidad con las EE.TT. requeridas, considerando las muestras presentadas y el análisis de la Dirección de Desarrollo Económico Sustentable.

ANALISIS DE LA OFERTA

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la oferta que cumple con todas las condiciones legales y técnicas, corresponde a la **EMPRESA CENTRO GRÁFICO S.R.L.** en base a las siguientes consideraciones:

- **CAPACIDAD LEGAL:** la misma ha presentado los documentos de carácter sustancial y formales exigidos en la carta de invitación, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **ANÁLISIS DE PRECIOS:** la empresa se encuentra dentro del rango del precio referencial establecido y no posee errores aritméticos, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **RES. DNCP 8497/2015:** El propietario no forma parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Encarnación y no registra datos según Secretaría de la Función Pública, por ende, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **CAPACIDAD FINANCIERA:** Habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la empresa reúne los criterios exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, CUMPLE con dicha capacidad.
- **EXPERIENCIA:** la empresa ha demostrado contar con la experiencia requerida, por ende, CUMPLE con dicho requisito.

Miglio
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Econ. Cesar Del Pilar Verón Espinosa
Director de Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Abogado
Director Jurídico
Municipalidad de Encarnación

- **CAPACIDAD TECNICA:** la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación. Por ende, CUMPLE con la Capacidad Técnica.

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde **RECOMENDAR** la adjudicación bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la **CONTRATACION DIRECTA N° 29/2020 SOBRES DE PAPEL MADERA PARA LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE – I.D. N° 382.805** a favor de la **EMPRESA CENTRO GRÁFICO S.R.L** por el monto total de Gs. 5.790.000 (Guaraníes cinco millones setecientos noventa mil). ----------

ES NUESTRO DICTAMEN.

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACIÓN** designados por la Intendencia Municipal según Resolución N° 5.005/20, integrada por la Abg. Zulma Memmel Valdéz, el Lic. Miguel Benítez, el Ing. Rene Miglio, el Abg. William Amarilla, el Econ. Cesar del Pilar Verón Leguizamón, y el Abg. Federico Ubeda Cortti.

Econ. César Del Pilar Verón Leguizamón
Director de Presupuesto
Municipalidad de Encarnación